



ADQUISICION DE SWITCHES Y FIREWALL

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc. a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 20 de agosto de 2024

UOC Convocante (*): MOPC

Unidad o área requirente (*): Dirección de TICs

Funcionario o técnico responsable (*): Miguel Angel Calderón Ferreira

Dependencia y cargo que desempeña (*): Coordinador – Coordinación TICs

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El objetivo principal de la licitación es adquirir equipos tales como Switches y Firewall. Los Switches adquiridos en este proyecto se utilizarán para reemplazar aquellos equipos con más de 11 años de producción y que hoy en día ya no cuentan con servicio de soporte, con esto se logra mejorar la conectividad de la red con la que se cuenta en el MOPC, así como en varias dependencias remotas. En tanto que, los equipos de Firewall serán instalados en las dependencias con las que se cuenta actualmente con conexión VPN, con el propósito de contar con un sistema de seguridad de red, el cual una de sus funciones es filtrar el tráfico de Internet entrante, saliente o dentro de la misma red y así proteger los dispositivos interconectados al firewall de aquellos accesos no autorizados, actividad maliciosa y evitar que cualquier persona (dentro o fuera de la red de la institución) pueda realizar actividades no autorizadas.

En cuanto a regularidad se refiere, el llamado no se considera periódico por tratarse de una adquisición no así de un servicio. Resulta importante mencionar que, la última adquisición de estos equipos de comunicación fue llevada a cabo mediante la licitación **MOPC N° 113/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA TRANSMISION DE DATOS COMPUTACIONALES"**, adjudicada a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, a través del Contrato SG Ministro N° 12/2013.

La razonabilidad del proyecto radica en los años de producción con que cuentan los Switches y Firewall que se encuentran operativos actualmente dentro de la Institución, los cuales fueron adquiridos en el año 2013, el fabricante ya no brinda el soporte técnico debido a la obsolescencia de los mismos. Teniendo en cuenta el grado de obsolescencia de los Switches, se ha procedido a la baja de los mismos según memorándum DGTA N° 64/2024.

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC MOPC



- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica. No se evidencia alguna limitante dentro de las bases licitatorias para el llamado de referencia.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica. Si bien se mencionan marcas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las mismas son de carácter referencial, de manera a que los equipos a ser adquiridos cuenten con interoperabilidad con los fabricantes Cisco, Check Point, Juniper, Palo Santo Networks, Fortinet, SonicWall, demostrando que varias marcas podrán ser partícipes en la presente adquisición.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

Firma del responsable UOC (*):

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

Aclaración (*):